



El rol transformador de la función social de las bibliotecas públicas en México y el uso de su espacio físico

[en] Social function of public libraries in Mexico and review of the current use of physical spaces

Werner Alberto Juárez Padilla
Universidad Nacional Autónoma de México



Celia Mireles-Cárdenas
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México



Recibido: 2023/04/11

Aprobado para publicación: 2024/06/21

Publicado: 2024/06/30

RESUMEN

La biblioteca pública, a partir de la aparición de internet, se ha convertido en uno de los escenarios entre los cuales es posible encontrar recursos informativos con datos confiables para que la sociedad en general cuente con las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades y recreativas con contenidos de calidad, no obstante, es un campo de estudio de la bibliotecología en donde se ha mostrado menor desarrollo en comparación con otras bibliotecas, como la universitaria o la especializada, por nombrar las más notorias. Esta investigación, tipo cualitativa con enfoque analítico y descriptivo, desarrolla un análisis documental a través del cual se pretende caracterizar a la biblioteca pública en México desde diversas perspectivas: (1) condición conceptual a fin de identificar los elementos que la distinguen ante su adecuación a las nuevas exigencias sociales en el acceso a la información; (2) la caracterización a partir de propuestas institucionales sobre sus condiciones funcionales de acuerdo a las exigencias en el siglo XXI; (3) identificación de elementos de tendencia e innovación en consideración a su capacidad adaptativa al cambio; (4) apreciaciones de la influencia social desde una perspectiva real e ideal; y (5) valoración de la condición que se vive en el uso de los espacios físicos, así como su impacto en el aprovechamiento de los mismos. El estudio concluye que la innovación y la adhesión a las tendencias se vuelve fundamental, de lo contrario se corre el riesgo de ser un servicio que prácticamente deje de ser sustancial a la sociedad; existe una ausencia de conceptualizaciones formales respecto al tema; el análisis de la función social debe ser más profundo, ya que no se logra realmente identificar; y la definición del espacio no debe limitarse al físico, sino pensar más en las modalidades virtuales.

ABSTRACT

The public library, since the appearance of the Internet, has become one of the scenarios among which it is possible to find information resources with reliable data so that society in general has the necessary tools to develop its activities and recreational content. of quality, however, it is a field of study of library science where less development has been shown compared to other libraries, such as university or specialized libraries, to name the most notable. This qualitative research with an analytical and descriptive approach, develops a documentary analysis through which it is intended to characterize the public library in Mexico from various perspectives: (1) conceptual condition in order to identify the elements that distinguish it due to its adaptation to the new social demands in access to information; (2) the characterization based on institutional proposals on its functional conditions according to the demands of the 21st century; (3) identification of trend and innovation elements in consideration of their adaptive capacity to change; (4) appreciations of social influence from a real and ideal perspective; and (5) assessment of the condition experienced in the use of physical spaces, as well as its impact on their use. The study concludes that innovation and adherence to trends becomes essential, otherwise there is a risk of being a service that practically ceases to be substantial to society; there is an absence of formal conceptualizations regarding the topic; The analysis of the social function must be deeper, since it cannot really be identified; and the definition of space should not be limited to the physical, but rather think more about virtual modalities.



PALABRAS CLAVE

Bibliotecas públicas, función social de la biblioteca, espacios bibliotecarios, tendencias bibliotecarias, innovación bibliotecaria.

KEYWORDS

Public libraries, social function of the library, library spaces, library trends, library innovation.

Cómo citar (APA 7a edición)

Juárez Padilla, W. A. y Mireles-Cárdenas, C. (2024). El rol transformador de la función social de las bibliotecas públicas en México y el uso de su espacio físico. *Revista Estudios de la Información*, 2(1), 93-110. <https://doi.org/10.54167/rei.v2i1.1578>

Introducción

El punto de partida general de esta investigación tiene como base los estudios realizados sobre bibliotecas públicas durante el siglo XXI, como el de [Jaramillo \(2006\)](#), titulado *Políticas públicas para el desarrollo y el fortalecimiento de la biblioteca pública*, que tratan tópicos iguales a los que se desglosarán en los apartados que componen a este documento.

Conviene resaltar un elemento que sustenta el valor de las bibliotecas públicas para la sociedad, que es el hecho de que poseen una gran diversidad de contextos socioculturales tanto dentro como fuera de sus límites. En este sentido, el aporte social de la biblioteca pública recae en que, de esta se puede llegar a proporcionar las herramientas necesarias para que las personas que forman parte de ese contexto y que, además, “experimentan cierto rezago en distintos ámbitos de su vida cotidiana porque viven en condiciones de desigualdad, o peor aún, experimentan procesos de exclusión social que limitan su desarrollo personal” ([Mar González et al., 2007, p.3](#)).

Es así que la biblioteca pública se posiciona para la sociedad como un puente e impulso, debido a que en ella intervienen un sinnúmero de elementos socioculturales que enriquecen su conocimiento colectivo histórico y refuerzan los vínculos entre las personas, pues ayuda a que en las comunidades de las cuales estos espacios forman parte, “se reconozcan la diversidad sociocultural y la no igualdad de oportunidades con relación a los procesos educativos, los sujetos y a la calidad de la educación” ([Niño y Gama, 2013, p.174](#)).

En adición a lo anterior, conviene remarcar el papel de estos espacios en todos aquellos lugares en los cuales no se cuenta con conexión a internet pues se convierten en un elemento vinculante con la comunidad en la que se encuentran. Por lo tanto, estudiar las bibliotecas públicas es un tema vigente de investigación, debido a que estas, para asegurar tanto su utilidad como existencia, deben ajustarse a los cambios y necesidades que la sociedad demande, y con ello estar en condiciones de atender situaciones como el cambio constante de la colectividad.

Metodología

El presente trabajo plantea la siguiente pregunta general: ¿Cuáles son los conceptos contemporáneos, las características, la función social y el uso de espacios físicos que tienen las bibliotecas públicas de México en el Siglo XXI? Adicionalmente se tienen los siguientes cuestionamientos específicos para resolver esta investigación: (1) ¿Qué relación existe entre los conceptos contemporáneos, las características, la función social y el uso de espacios físicos que tienen las bibliotecas públicas de México en el Siglo XXI con la innovación y las tendencias en el mundo?; (2) ¿Cuáles son los conceptos contemporáneos que definen tanto los conceptos contemporáneos, como las características, la función social y el uso de espacios físicos de las bibliotecas públicas de México en el Siglo XXI?; y (3) ¿Por qué es importante investigar sobre los conceptos contemporáneos, las características, la función social y el uso de espacios físicos de las bibliotecas públicas de México en el Siglo XXI?

Para dar respuesta a las preguntas de investigación se realizó un análisis documental para

obtener información de cada uno de los elementos de manera individual, para posteriormente analizarlos en su conjunto y de esta manera esbozar un contexto general, así como para concretar un concepto integral de cada término, y proporcionar al lector un contexto diverso de las bibliotecas públicas. Este trabajo es una investigación cualitativa con enfoque analítico y descriptivo, se asume que este tipo de investigación es exploratoria debido a que no se formula hipótesis. Es importante indicar que este artículo toma como referencia una investigación más amplia desarrollada a través de la tesis titulada *Función social y uso de los espacios físicos de las bibliotecas públicas de México en el siglo XXI* (Juárez Padilla, 2023).

Conceptos contemporáneos de biblioteca pública

Para conocer, ampliar, o modificar aquello que se sabe acerca de un tema, primero hay que comprender su significado y todo lo que éste involucra, para ello se requiere, desglosar el concepto e indagar en sus componentes para finalmente identificar la importancia, así como el impacto que tiene dicho tema en el entorno en el que se ubica; ya que, a partir de ello, será posible mejorar o extender lo que se sabe al respecto y en caso de que existan problemáticas, proceder a solucionarlas.

Con base en lo anterior, para la realización de este trabajo se revisaron varios términos de biblioteca pública, mismos que surgieron a lo largo del siglo XXI para interpretar el significado del concepto en sí mismo. En primer lugar, para contar con mayor precisión respecto a los conceptos que existen o se pueden llegar a crear sobre este tipo de espacios, es útil tener en cuenta lo que Rodríguez Galicia (2021) indica: “lo ideal es no analizar cronológicamente el concepto de biblioteca pública pues se considera que su existencia y desenvolvimiento no deben responder a ideas o conceptos que se anteceden o preceden con un orden particular, dado que el contexto social, histórico y económico donde están insertas es completamente variable” (p. 17).

Con esto se reafirma la aseveración de que lo ideal para comprender los elementos que integran a estos espacios, es no intentar escudriñar su significado en un orden lineal, inalterable, inflexible o sumamente estructurado, puesto que estas, al igual que sus contextos son tan cambiantes que, si nos aferramos a un solo concepto no se podrá captar la verdadera esencia ni la misión de las bibliotecas de esta índole. Para responder a esto, de acuerdo con la Tabla 1, se identifican términos que se consideran contemporáneos (2000-2022) a través de elementos como autores, conceptos y elementos destacados.

Tabla 1. *Conceptos contemporáneos de biblioteca pública*

Concepto	Elementos destacados
Las bibliotecas públicas son espacios públicos de carácter cívico, que nos pertenecen a todos y a nadie en particular. Forman parte de la red de asociaciones que conforman la sociedad civil, muchas de las cuales son de naturaleza informal, y que contribuyen a generar capital social y acogen a todo el mundo (Ford, 2002).	Espacio público, carácter civil, no tiene un propietario, sociedad civil, naturaleza informal y capital social
Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de escolaridad (Gill, 2002).	Organización, establecimiento, respaldo y financiamiento: comunidad, autoridades, órgano local, acceso al conocimiento, información y trabajo intelectual, recursos y servicios y sin distinciones
Una biblioteca general de carácter popular y libre puesta al servicio de la ciudad, región o comunidad en que se encuentra emplazada, sostenida con fondos del gobierno o de la comunidad y que atiende gratuitamente las necesidades e intereses culturales de lectores no especializados (Martínez de Souza, 2004).	Biblioteca general, carácter popular, servicio a la comunidad, establecimiento, respaldo y financiamiento: gobierno o comunidad y gratuita

Concepto	Elementos destacados
La biblioteca pública es un componente esencial de la sociedad y, como tal, es facilitadora de procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, pues se constituye en un espacio para la convivencia, el sano esparcimiento, el conocimiento, la educación, y en uno de los principales medios para el ejercicio del derecho a la información, herramienta imprescindible para la competitividad y la sostenibilidad (Jaramillo, 2006).	Componente esencial, donde la sociedad desempeña un papel como facilitadora de procesos de mejora de la calidad, las personas, el derecho a la información, así como, la competitividad y la sostenibilidad
Un local de información que facilita a sus usuarios toda clase de conocimientos e informaciones. Sus servicios están levantados sobre la igualdad de acceso para todas las personas sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión o creencias, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecer servicios y materiales especiales (imagen de canal de acceso a la información) para aquellos usuarios, por las razones que sean, no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios (Fernández Abad, 2007).	Local de información, Facilita a usuarios conocimientos e información, Servicios basados en la igualdad de acceso, Deben ofrecer servicios y materiales especiales
Una biblioteca pública es una entidad que se establece bajo las leyes o los reguladores estatales que permiten servir a una comunidad, distrito o región, y que proporciona al menos lo siguiente: (1) una colección organizada de materiales impresos o de otra biblioteca, o un combinación de los mismos; (2) personal remunerado; (3) un horario establecido en el cual los servicios del personal están disponibles al público; (4) las instalaciones necesarias para respaldar dicha colección, personal y horario; y (5) es sostenido en su totalidad o en parte con fondos públicos (American Library Association [ALA], 2008).	Entidad, establecida bajo leyes, sirve a una comunidad, sostenida en su totalidad o en parte con fondos públicos, colección organizada, personal remunerado, horario establecido e instalaciones necesarias.
La biblioteca pública es un espacio social que contiene colecciones de materiales impresos o en formato digital sobre temas de interés general, cuya función primordial es la de servir a una localidad por medio de diferentes servicios de índole informativo y cultural, los cuales deben prestarse de manera gratuita y libre bajo ciertos lineamientos (Hernández Pacheco y Quezada Escamilla, 2016).	Espacio social, colecciones de materiales en formato impreso o digital, servir a una localidad, servicios informativos y culturales, gratuita y libre bajo ciertos lineamientos
Biblioteca que presta servicios de consulta al público en general, de forma gratuita y sin discriminación y que, con base en los recursos a su disposición, desarrolla otras actividades que incluyen, préstamo a domicilio o interbibliotecario, fomento de la lectura, formación cultural, educativa y de uso de tecnologías de la información y comunicación, además de orientación e información bibliográfica y documental, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y disfrutar de la información y el conocimiento (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [México], 2021).	Biblioteca, servicios, público en general, recursos, actividades e información y conocimiento
Las bibliotecas públicas son centros locales de información que facilitan a sus usuarios el acceso a toda clase de conocimiento e información. Son un componente esencial de las sociedades del conocimiento que se adaptan continuamente a nuevas formas de comunicación para cumplir su misión de proveer acceso universal a la información y permitir que todos los individuos hagan un uso significativo de ella. Ofrecen un espacio accesible al público para la producción de conocimiento, el intercambio de información y cultura, y la promoción de la participación ciudadana (International Federation of Library Association and Institutions [IFLA] y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO], 2022).	Centros locales de información, toda clase de información y conocimiento, adaptable, nuevas formas de comunicación, acceso universal a la información, espacio accesible, producción de conocimiento, intercambio de información y promoción de la participación ciudadana

La biblioteca pública no pretende transformarse en algo que no es, ni tampoco cumplir todos los roles para todo el mundo ([Poustie, 2000](#)), para evitar caer en eso es importante que la ésta determine cuál es su función. A pesar de ello, existen conceptos de este tipo de unidades de información que de cierto modo condicionan a que su función quede poco clara pues algunos remarcan que “la biblioteca tiene la obligación de ofrecer a todos los miembros de la comunidad, con independencia de su edad y de su situación social, los recursos para satisfacer sus necesidades en materia de formación, información, cultura y ocio” ([Rodríguez Parada, 2002, p. 306](#)).

En otro orden de ideas, el supuesto de que establecer un nuevo término de bibliotecas públicas es complejo, se basa principalmente en dos fundamentos, el primero que es la dificultad para localizar conceptos sobre este tipo de unidades de información; mismo que se sustenta en la experiencia del mismo ejercicio que en su momento realizaron [Jaramillo y Montoya-Ríos \(2000\)](#) consistente en la recopilación de varias definiciones cuya circulación fue de 1949 a 1994, y concluyeron en que:

Las dificultades para señalar el horizonte de la biblioteca pública y sus aportes a la circulación social de la información en un contexto geográfico específico, se evidencian en la falta de consenso para formular un concepto actualizado sobre su esencia, que responda al desarrollo histórico, a los cambios cualitativos y cuantitativos que ha sufrido la biblioteca pública como institución; es decir, un concepto que establezca la finalidad de su existencia y justifique su presencia en la sociedad a partir de principios y directrices de funcionamiento (p. 15).

El segundo sustento tiene que ver con la naturaleza cambiante de este tipo de establecimientos ya que como lo confirman [Alonso-Arévalo y Cordón García \(2015\)](#) serán cada vez menos “un lugar donde obtener información de una manera pasiva, para ser un lugar con un carácter premeditadamente proactivo capaz de involucrar a su comunidad” (p. 12).

Derivado de estos enunciados se puede confirmar que una biblioteca pública no solamente tiene que contar con una naturaleza cambiante determinada por su entorno, sino que además debe adaptarse de tal forma al mismo para facilitar los recursos de información y recreación que la comunidad en la que se encuentra demande.

Para comprender mejor a las unidades de información en mención, se les puede revisar desde varios enfoques, mismos que surgen a partir de su naturaleza cambiante y carácter adaptativo, por ejemplo, desde el ámbito general de una investigación, el enfoque cualitativo que proponen [Hernández Sampieri et al. \(2014\)](#), se convierte en una útil alternativa para comprenderlas, pues este “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 4).

Sobre los enfoques para estudiar a este tipo de establecimientos, [Meneses Tello \(2013\)](#) recomienda analizarlos a partir del paradigma sociológico, mismo que se centra en cuatro pilares fundamentales que son: (1) la biblioteca pública como institución social; (2) los postulados sociales de la biblioteca pública; (3) el Ethos social de la biblioteca pública; y (4) la biblioteca pública como constructora social de la comunidad. Este autor también resalta que el paradigma social de la biblioteca pública tiene estrecha relación con puntos de vista sociológicos, filosóficos, históricos, políticos y antropológicos.

El postulado de [Meneses Tello \(2013\)](#) refuerza la idea de que conviene examinar este tipo de lugares siempre a partir de múltiples perspectivas, pues así se contará con una percepción más completa de la realidad, como un sistema dinámico y adaptativo que opera dentro de la sociedad y afecta en una dinámica de intercambio de fuerzas estructuralizantes. [Álvarez Zapata y Montoya-Ríos \(2015\)](#) proponen una perspectiva más para estudiar a las bibliotecas de esta índole, y se trata del enfoque de sistemas complejos, esto es, como un tipo de organismo social mediante procesos de autoorganización y de emergencia.

Además de esto, conviene destacar que se carece de conceptos de bibliotecas en general que sean recientes y que la normativa que existe tanto para el análisis como para la descripción de estas es ciertamente poco y desactualizado. Esto se replica y aumenta en cuanto a las bibliotecas públicas, pues de la normativa aplicable a estos centros, se cuenta con las siguientes Normas de la International Standards Organization (ISO):

- a) 11219:2012: Datos para la planificación de edificios de bibliotecas. También proporciona orientación sobre la selección de equipos técnicos de construcción para las diferentes áreas funcionales de las bibliotecas ([ISO, 2012](#))
- b) 14416:2003: Requisitos para la encuadernación de libros, publicaciones periódicas, publicaciones seriadas y otros documentos en papel para uso en archivos y bibliotecas - Métodos y materiales ([ISO, 2003](#)).
- c) 16439:2022: Métodos y procedimientos para evaluar el impacto de las bibliotecas ([Asociación Española de Normalización, 2022](#)).
- d) 2146:2010: Servicios de registro para bibliotecas y organizaciones afines ([ISO, 2010](#)).
- e) 2789:2022: Reglas para la comunidad de bibliotecas y servicios de información ([ISO, 2022](#)).

A partir del análisis documental obtenido, se procedió a desarrollar un mayor desglose sobre los elementos destacados a través de cinco parámetros que se considera son los elementos más significativos para definir de forma contemporánea a las bibliotecas públicas (Tabla 2). Estos parámetros son: (1) Percepción del espacio (parámetro relacionado con el hecho de que cada uno de los términos identificados conciben a la biblioteca pública de manera diferente en cuanto a su espacio físico); (2) Características (se colocaron en este segmento algunas palabras que se consideraron como las características principales de las bibliotecas públicas); (3) Servicios (aquellos elementos que se estima que refieren a los servicios que ofrecen las bibliotecas de esta categoría); (4) Público al que se dirige (en este apartado se clasificaron aquellas palabras que describen a quien/quienes hace/n o puede/n hacer uso de la biblioteca pública); y (5) Área de desarrollo (se incluyeron en este parámetro las palabras provenientes de cada concepto que permiten hacerse una idea respecto a qué se logra, mantiene, modifica o refuerza a partir de la implementación de la biblioteca pública).

Tabla 2. *Desglose de elementos destacados de las bibliotecas públicas según sus conceptos*

Percepción del espacio	Características	Servicios	Público al que va dirigido	Áreas de desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biblioteca general ▪ Centros locales de información ▪ Componente esencial ▪ Entidad ▪ Espacio accesible ▪ Espacio público ▪ Espacio social ▪ Local de información ▪ Organización ▪ Órgano local 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adaptable ▪ Autoridades ▪ Colección organizada ▪ Establecida bajo leyes ▪ Financiamiento por la comunidad y gobierno ▪ Facilitadora de procesos de mejora de la calidad ▪ Gratuita ▪ Horario establecido ▪ Instalaciones necesarias ▪ Libre bajo ciertos lineamientos ▪ Naturaleza informal ▪ No tiene un propietario ▪ Personal remunerad ▪ Sirve a una comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso al conocimiento, información y trabajo intelectual ▪ Acceso universal a la información ▪ Colecciones de materiales en formato impreso o digital ▪ Servicios y materiales especiales ▪ Intercambio de información ▪ Servicios basados en la igualdad de acceso ▪ Servicios informativos y culturales ▪ Sin distinciones ▪ Toda clase de información y conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas ▪ Público en general ▪ Sociedad ▪ Sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capital social ▪ Carácter civil ▪ Carácter popular ▪ Competitividad ▪ Derecho a la información ▪ Facilita a usuarios conocimientos e información ▪ Promoción de la participación ciudadana ▪ Información y conocimiento ▪ Nuevas formas de comunicación ▪ Producción de conocimiento ▪ Recursos ▪ Sostenibilidad

Percepción del espacio	Características	Servicios	Público al que va dirigido	Áreas de desarrollo
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sostenida en su totalidad 			

Este ejercicio de recopilar algunos conceptos relativamente recientes para analizar las características que los hacen peculiares y poder construir otro a partir de ellos, además de ayudar a dar cumplimiento uno de los objetivos específicos de este trabajo, resulta de utilidad, debido a que auxilia a una mejor comprensión del motivo por el cual la mayoría de los investigadores, no se arriesgan a proponer un nuevo término de biblioteca pública, mismo que consiste en el hecho de que llega a imperar la subjetividad, y por lo tanto se pierde la esencia básica de lo que se pretende explicar, consecuentemente, se recurre a aplicar o adaptar un término existente. Se hace evidente la complejidad de proponer un concepto tan amplio, flexible y diverso que abarque los diferentes tipos de grupos de personas que acuden a la biblioteca pública, especialmente a las bibliotecas de esta índole en México, pues se sabe que estas cuentan con una vasta diversidad de contextos socioculturales.

Bibliotecas públicas en el siglo XXI

Generalmente analizar los hechos cuantificables es uno de los métodos más empleados para estudiar, comprobar o refutar cualquier acontecimiento o fenómeno, debido a que ello brinda certeza de los resultados, toda vez que estos hechos tienen como base la comprobación y experimentación de los datos para confirmarlos o descartarlos.

En atención a esto, [Nicholson \(2017\)](#) enuncia que “el grado de utilización, financiación, apoyo y valoración de las bibliotecas públicas depende en gran medida de las actitudes y la posición de sus diversos organismos de financiación, y está influenciado por las preocupaciones de los gobiernos locales, regionales y nacionales” (p. 54).

Por lo tanto, debe existir una adecuada coordinación entre los recursos humanos, tecnológicos y financieros que conforman a las bibliotecas públicas, así como entre los organismos de los diferentes niveles de gobierno, que coordinan, o de ser el caso establecen los procedimientos para la realización de actividades dentro de ellas, ya que así, se contará con los elementos indispensables para determinar su desempeño, aprovechamiento y calidad de los recursos informativos que en estas se ofertan.

En este sentido, con la intención de sumar información al contexto de estos sitios en el siglo XXI, se presenta a continuación aquella información con carácter global que se recopiló mediante el análisis documental de informes y manuales con esta temática. Los textos revisados se publicaron por varias instituciones enfocadas al estudio y funcionamiento de los establecimientos objeto de estudio de este trabajo, entre las cuales destacan: (1) American Library Association (ALA), en específico lo publicado en su sección dedicada al estudio y funcionamiento de bibliotecas públicas; (2) International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA); y (3) Online Computer Library Center (OCLC).

El período de la documentación revisada se ubica entre los años 2020 y 2022. Sin embargo, hay algunos datos que corresponden a otros años dentro del mismo siglo XXI, ya que si bien estas instituciones actualizan con frecuencia los datos que socializan en diversos medios y formatos, no siempre es posible la recuperación de esta en tiempo real, debido a lo efímero de la información. La parte compleja de concentrar la información que se obtuvo a partir del análisis documental recae totalmente en la búsqueda y recuperación de información tanto en medios impresos como electrónicos, pues los que existen se encuentran desfasados, obsoletos o simplemente no existen, y eso dificulta cualquier investigación, especialmente de temas cuantitativos que se quiera realizar sobre las bibliotecas.

En otro orden de ideas, para abordar desde una perspectiva distinta lo que se puede considerar la “actualidad” de estas unidades de información, es útil analizar el alcance de las mismas en otro tipo de instituciones, organismos y sectores, y a su vez, revisar detenidamente la importancia que los gobiernos deberían dar a este tipo de centros de información, especialmente ya que “existe un estrecho vínculo entre las funciones de la biblioteca pública y la profundización y consolidación de los valores democráticos de los países” (Ramos Chávez, 2017, p. 41), por tal motivo, es imperante que tanto los gobiernos como la comunidad apoyen a estas bibliotecas, y que consoliden los procesos que en ellas se desarrollan.

Esto debe motivar a la sociedad, al gobierno y a los bibliotecarios a hacer más por este tipo de espacios, ya que tienen de entrada un gran potencial, en diversas áreas como: el desarrollo del bienestar social, la alfabetización, el fomento a la lectura y el acceso a la educación, los cuales son factores fundamentales para disminuir la brecha económica y cultural a las que se enfrentan muchas regiones del mundo, por supuesto entre las cuales se encuentra México.

En palabras de Ramos Chávez (2017), no se debe olvidar que no puede existir una verdadera democracia sin una real participación ciudadana de forma activa y no se puede ejercer una verdadera colaboración, si no se tiene información relevante y útil que la haga posible. En este contexto las bibliotecas públicas se formalizan como espacios claves para la construcción social y de participación en la toma de decisiones de la ciudadanía respecto a lo que necesita la comunidad en la que se encuentra. Este autor complementa que es imperante que los políticos que toman las decisiones comiencen a involucrar en los diferentes niveles de su administración, a las bibliotecas y a los bibliotecarios que en ellas laboran, pues tienen un papel fundamental al ser facilitadores de diferentes recursos informativos que promueven en la ciudadanía un crecimiento intelectual que les permita hacerse de una opinión, y con ello, ejercer de mejor forma el derecho a la cooperación en el contexto democrático de las naciones.

Uno de los ejemplos más tangibles en cuanto a la cooperación entre gobierno y diversas instituciones (como las bibliotecas de todo tipo) para lograr un bien común, es el que se ha trabajado a nivel global durante la última década, que es el de la denominada Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la cual es “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2021, p. 1).

Si bien la descripción de este plan suena utópica, lo cierto es que los mandatarios de diferentes países están procurando implementar los diferentes puntos que abarca la agenda en sus planes de gobierno, y en su mayoría ejecutándolos para la mejora de su entorno. Este compromiso lo manifestaron los diversos gobernantes que participaron en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015 (ONU, 2015) donde quedó asentado lo siguiente:

Los jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas [...] hemos acordado en el día de hoy los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de alcance mundial. En nombre de los pueblos a los que servimos, hemos adoptado una decisión histórica sobre un amplio conjunto de Objetivos y metas universales y transformativos, de gran alcance y centrados en las personas [...] Nos comprometemos a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada [...] [...] Todos los países la aceptan y se aplica a todos ellos, aunque teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales. Los presentes Objetivos y metas son universales y afectan al mundo entero, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible [...] (p. 3).

Aunque es un acuerdo extenso, resulta importante revisarlo minuciosamente, pues se trata de un documento en el cual los dirigentes de todo el mundo establecieron la forma en la que se manejarían diversas situaciones sociales y económicas, motivo por el cual es necesario que la ciudadanía conozca y vigile el cumplimiento de estos objetivos.

De este acuerdo, y como plan de contención ante diversas problemáticas, se emitieron 17 objetivos, así como metas para un adecuado desarrollo sustentable, mismos que son descritos como:

El plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030 ([ONU, 2022, p. 1](#)).

Para el caso de las bibliotecas de todo tipo, la IFLA publicó en 2016 el documento titulado *Acceso y Oportunidades para todos: Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas* ([IFLA, 2015](#)) en este se indica que estas deben de “asegurar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las legislaciones nacionales y los acuerdos internacionales” ([IFLA, 2015, p. 1](#)). De manera adicional, se menciona que las bibliotecas poseen las habilidades y los recursos para ayudar a los gobiernos, instituciones e individuos a comunicar, organizar, estructurar y utilizar información de una manera efectiva para el desarrollo.

[Quispé-Farfán \(2020\)](#) señala la importancia de estos lugares dentro de la Agenda 2030, al referir que en esta:

Se menciona que las bibliotecas son de apoyo fundamental para objetivos del presente y del futuro, tales como la igualdad, acceso a la cultura, promover el empoderamiento de las mujeres y apoyar en el acceso universal de Internet a los países menos adelantados [...] “el significado de biblioteca ha pasado de ser un centro estático a un centro difusor de cultura y conocimiento, y consiente la participación de sus usuarios, de igual forma, la colección ha cambiado y se ha diversificado en diversos soportes y formatos” [...] Por tal razón, las bibliotecas han demostrado que pueden adaptarse al nuevo contexto y a las nuevas necesidades de sus usuarios y, sobre todo, a las crisis de este siglo. Estos aspectos sirven de guía e implementarán las tendencias del futuro y promoverán nuevos modelos de biblioteca pública de acuerdo con el contexto de cada región (p. 8).

En adición a lo anterior, se indica en este documento que las bibliotecas públicas ayudan a preservar la información para que ésta pueda ser accesible de forma permanente durante años después de su registro y almacenamiento, finalmente, brindan una red certificada y estable entre instituciones locales, lo cual ayuda a que sea más fácil la interacción entre distintos sectores y actores sociales, locales e internacionales ([IFLA, 2016](#)).

Otro elemento de importancia que se incluye en el texto *Acceso y Oportunidades para todos: Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas* ([IFLA, 2015](#)), es que se mencionan algunos puntos, objetivos y enfoques para alcanzar lo que se propone en el plan y potenciar el desarrollo de las bibliotecas y también de la comunidad en la que se encuentran.

Tendencia e innovación en las bibliotecas públicas

Corresponde ahora estudiar la relación entre los conceptos contemporáneos, las características, la función social y el uso de espacios físicos que tienen estas en México en el Siglo XXI con la innovación y las tendencias mundiales. En el caso de las bibliotecas públicas, generalmente su futuro está determinado por la comunidad a la que sirve, sin dejar de reconocer

que, en tiempos actuales las personas de la comunidad tienen nuevas formas de acceder a la información que antes sólo existía en forma impresa. Para ello, [Soto y Suescún \(2015\)](#) indican que esta es la primera tendencia que exige que la biblioteca pública deberá acatar al diseñar nuevos servicios y adaptarse a cambios de la sociedad, especialmente cuando este tipo de entidades de información sufren de problemas de apoyo y sostenibilidad financiera.

En este sentido, es posible decir que, si bien no se tiene certeza sobre lo que se avecina para este tipo de lugares, desde la implementación en ellas de las tecnologías de información y comunicación los posibles futuros aumentaron de manera considerable. Además, se debe tener en cuenta que en el futuro estas se enfrenten ante dificultades para contar con los recursos humanos, financieros y tecnológicos que les permitan ofrecer sus servicios de manera óptima, por lo que se vuelve indispensable que en principio de cuentas, comunidad, gobierno y bibliotecarios trabajen en conjunto en el planteamiento de diferentes alternativas de actuación para distintos escenarios que puedan surgir, y con ello sea posible solucionar a corto, mediano y largo plazo las dificultades que se identifiquen.

Algo que resulta útil para vislumbrar más alternativas es el hecho de revisar las acciones realizadas previamente en estos espacios a nivel global, pues esto hará posible establecer un panorama respecto a lo que les espera próximamente. Además, es posible decir que la innovación es un factor íntimamente vinculado con el desarrollo de nuevos elementos que propician el cambio en un contexto determinado, especialmente en la industria y en los esquemas del pensamiento relacionados con el consumo de algún bien o servicio, mientras que la tendencia es el impulso de seguir un rumbo fijo hasta alcanzar una meta.

En lo que respecta a la tendencia y la innovación en las bibliotecas públicas, se cuenta con varias propuestas, así como con planes de acción que a nivel global surgieron como respuesta a la imperante necesidad de modernizar, dinamizar o en el peor de los escenarios, revivir a las bibliotecas de esta categoría, debido a que estas:

Se han mantenido en ciclo continuo de experimentación, motivadas para mejorar los servicios bibliotecarios y para servir mejor y satisfacer las necesidades de sus comunidades con servicios bibliotecarios públicos dinámicos, receptivos y modernos [...] en el cual ahora consideran el acceso a las nuevas tecnologías digitales y la provisión de espacio experimental y creativo como prioridades estratégicas fundamentales ([Nicholson, 2017, p. 114](#)).

Otro de los documentos de gran relevancia publicado por esta organización es su *Informe de tendencias* ([IFLA, 2012](#)), incluye diversos puntos que ayuda a identificar las áreas de oportunidad y mejora para las bibliotecas de cualquier tipo. El principal objetivo de este informe es representar la evolución del ambiente de información digital, considerando, las consecuencias sociales, culturales, económicas y legales que todo esto representa. El documento en mención está constituido de 41 páginas, mismas que contienen información e ideas que se pueden trabajar para dinamizar diferentes tipos de bibliotecas. Esta nueva propuesta remarca la importancia y urgencia que se debería tener por anular, o por lo menos disminuir, las brechas (económicas, tecnológicas, educativas, etc.) que mantienen a la sociedad dividida y en constante rezago, a través del adecuado funcionamiento de las bibliotecas públicas.

En cuanto a la innovación, [Nicholson \(2017\)](#) señala que el impacto de esta en las unidades de información que nos ocupan recae en el hecho de que “participan en la introducción y circulación de nuevas ideas en sus comunidades” (p. 118), así mismo, advierte que la práctica de la innovación dentro de los espacios optimiza la prestación de servicios, lo cual adquiere sentido ya que, de lo contrario, sería complejo definir el rumbo que tomarían las bibliotecas públicas, y la mayoría de los planes de acción no serían útiles en estos espacios. Por su parte, [Soto y Suescún](#)

(2015) apuestan por que la innovación se aplique directamente en los servicios bibliotecarios que ofrece la biblioteca pública, esto, pues de acuerdo con su visión, “[la innovación] tiene que ver con la capacidad de la biblioteca de adaptarse a las condiciones de su entorno y la necesidad de una reflexión y acción permanente sobre los métodos, resultados e impacto de estos” (p. 778).

Es decir, si nos olvidamos de que en este tipo de bibliotecas la innovación debe estar vinculada con la tecnología, su eficiente manejo, el aprendizaje para la resolución de problemas que aquejan a la comunidad en la que se encuentra, el acceso a recursos de información en diversos soportes y garantizar el acceso ya sea de forma presencial o virtual a la misma, no es posible hablar de innovación. La innovación de las bibliotecas públicas, según [Soto y Suescún \(2015\)](#) puede agruparse en tres aspectos: (1) aquella basada en la tecnología de la información y la participación; (2) como soporte a una función sociocultural en su capacidad de adaptación y flexibilidad; y (3) como implicación en la comunidad en la búsqueda de usuarios potenciales.

Existen otros elementos que fortalecen las cuestiones de innovación y las tendencias en las bibliotecas públicas, mismas que se pueden considerar como directrices estratégicas de los servicios bibliotecarios y de información progresivos, tales como la alfabetización informacional y digital, con fines a propiciar el desarrollo de una cultura científica que favorezca a la sociedad en general. Para el caso, surge una tendencia que relaciona a las bibliotecas públicas y gobiernos, en donde se pretende poner a disposición de la ciudadanía información relacionado con el manejo de recursos, principalmente económicos y la de recibir propuestas sobre mejoras o modificaciones a los espacios públicos junto con un acceso sencillo a la información sin trámites engorrosos, mismos que han cambiado de forma paulatina.

Función social de la biblioteca pública del siglo XXI

En un acercamiento al concepto de función social, es importante mencionar que existen pocas definiciones que expliquen el significado concreto de función social. Autores como [Mayer Aguayo \(2003\)](#) quienes identifican a la función como un modo sistemático y ordenado de ajuste y adaptación del sistema social, que provoca cambios en las estructuras sociales. A partir de esta visión genérica, algunas aportaciones respecto a la descripción de lo que son las funciones dentro de un sistema social, considerando como principales a la estabilidad normativa, integración entre los elementos del sistema para su funcionamiento, prosecución de objetivos de las diferentes partes del sistema y la adopción de los medios para el logro de estos.

En cuanto a la función social de las bibliotecas públicas, se puede decir que estas tienen una función social, debido a que son parte de una sociedad, y, además, porque se encargan de “preservar y difundir el patrimonio bibliográfico, acercando y promocionando la cultura en sus comunidades” ([Sánchez García y Yubero, 2015, p. 104](#)). Como punto de partida para identificar y comprender el suceso que dio lugar a que se pusiera la función social de las bibliotecas pública en el radar, y que cobrara relevancia como tema de investigación, se tiene lo que señala al respecto [Endean Gamboa \(2016\)](#), al exponer que durante el año 2013, la IFLA publicó su informe de tendencias, y con ello se tuvo una activa discusión sobre las tendencias en el mundo de la información digital y su repercusión en la función social que desempeñan las bibliotecas y sus profesionales. Dicho suceso sentó el precedente para que se empezara a hablar de función social.

Desde entonces, lo que se sabe sobre función social son solo algunos datos que actúan a modo de piezas de rompecabezas y uno que otro concepto que si bien no generan mucha certeza, si son de utilidad para enmarcar una base como para desarrollar el tema, por ejemplo, una pieza de este rompecabezas, se encuentra en las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* ([Gill, 2002](#)) dentro del apartado 1.3.6 denominado *La función social de las de las bibliotecas públicas*, en donde si bien resulta evidente la ausencia de un concepto claro y conciso, es posible encontrar, los elementos que pueden llegar a ser útiles para

por lo menos reconocer en qué consiste dicha función. En el apartado en mención se señala lo siguiente:

Corresponde a la biblioteca pública desempeñar un importante papel como espacio público y como lugar de encuentro, lo cual es especialmente importante en comunidades donde la población cuenta con escasos lugares de reunión. Representa lo que se ha dado en llamar "el salón de la comunidad". El uso de la biblioteca para efectuar investigaciones y para encontrar información útil para la instrucción y los intereses recreativos de sus usuarios lleva a éstos a entablar contactos informales con otros miembros de la comunidad. Utilizar la biblioteca pública puede ser una experiencia social positiva (p. 35).

Es importante tener en cuenta que en las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* (IFLA y UNESCO, 2002) solamente se mencionan implícitamente algunas funciones generales de la biblioteca pública y un desarrollo de manera general que pretende explicar en qué consiste la función social de la misma, por lo que no queda más conformar conceptos propios sobre la función social de las bibliotecas públicas.

En fechas más recientes, en el año 2022 se publicó el *Manifiesto IFLA/UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022* (IFLA y UNESCO, 2022), y es importante remarcar que la importancia de dicho documento se encuentra en que permite identificar con mayor claridad los objetivos de la biblioteca pública, mismos que coadyuvan a tener en claro la función social de la misma. Estos contribuyen a su vez con los del desarrollo sostenible y a la construcción de sociedades tanto más justas como humanas y son: Otra pieza del rompecabezas que se puede rescatar de las funciones expuestas en la figura 20, para poder concretar la idea sobre cual es a la función social de las unidades de información de este tipo, se considera que son seis las que se pueden considerar como tal, aunado al hecho de que estas coinciden con las presentadas Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2002): (1) conservar la herencia social; (2) distribuir información; (3) desarrollar la homogeneidad social; (4) proporcionar laboratorios para la investigación; y (5) promover la interacción social.

Todo esto deja muy en claro que se carece completamente de una definición concreta de la función social, por lo que al día de hoy su desarrollo al igual que su aplicación depende de acuerdo al contexto en el que se encuentra la biblioteca pública, así como a las necesidades de la comunidad a la que esta atiende, los usuarios que a ella acuden, así mismo, se transforma junto con la misión y objetivos de la biblioteca, lo cual puede parecer evidente ya que este tipo de bibliotecas son espacios vivos, cambiantes y que aquellos que no son dinámicos se vuelven espacios pocos funcionales.

En este sentido [Quispe-Farfán \(2020\)](#) insiste en que una solución para atender esta problemática es:

La adaptación rápida pues [las bibliotecas públicas] se tendrán que diversificar y aumentar sus servicios para responder a las nuevas demandas y necesidades de sus comunidades, adaptándose a un mundo en el que el uso de las tecnologías y la información digital están afianzados y, más aún, en un contexto pospandemia (p. 12).

Lo anterior se reafirma con lo que lo que [Saurin-Parra \(2019\)](#) al explicar que:

La realidad final es que cada biblioteca depende del entorno en el que se enclava: si está ubicada en un barrio acomodado, sus usuarios pertenecerán a este nivel social mientras que, si es modesto, encontraremos usuarios de otro nivel social. Sí es cierto que las actividades y servicios suelen ser similares y no se adaptan a la realidad social (por ejemplo, las bibliotecas asentadas en barrios con población envejecida no suelen desarrollar ninguna actividad con esta población (p. 76).

En virtud de lo anterior, tanto los objetivos como la función social de la biblioteca pública deben estructurarse en atención al contexto en el que se encuentren y a los usuarios que atienda. Adicionalmente, es fundamental el desarrollo de las TIC por estar en constante actualización, se puede llegar a crear una brecha digital que afecte a diversos sectores de la población, esto ya que mientras algunos de ellos tienen un entorno adecuado para su educación, otros difícilmente tienen acceso a una correcta alimentación.

Otras definiciones de la función social de las bibliotecas se logran resumir de la siguiente forma:

- a) Dado que la función social de la biblioteca pública radica en la nueva conciencia social por parte de quienes la hacen funcionar, especialmente con relación al entorno de la comunidad donde se encuentran ([Sánchez-García y Yubero, 2015](#)). Esta visión es complementada por [Fernández Abad \(2006\)](#) al considerar dentro de la función social de la biblioteca pública los siguientes elementos: (1) funcionar como un instrumento ligado al poder (sea estatal, eclesiástico o regional); (2) conservación de sus fondos documentales; (3) cimentar creencias a través de la consulta de fuentes de forma libre; (4) fomentar la colectividad universal; (5) apoyo a la educación, cultura, así como el avance y saber científico; y (6) motor del desarrollo personal.
- b) Buscar el empoderamiento de la ciudadanía a través de fomentar la integración social, su empleabilidad, desarrollar sus habilidades informativas y digitales. Esta propuesta se concretiza en cuatro servicios y actividades de la función social en bibliotecas públicas: (1) inclusión laboral; (2) conservadurismo de inclusión social; (3) alfabetización información; y (4) inclusión digital ([López Romero, 2019](#)).
- c) Otras dimensiones de la función social de la biblioteca pública son los propuestos por [Romero-Sánchez et al. \(2021\)](#) se resumen en cuatro principios principales: (1) extensa o general (la biblioteca pública debe estar disponible para todos los usuarios que requieran atención de información o recreación); (2) compensatoria o inclusiva (integración social, laboral y académica a personas rezagadas o excluidas por la sociedad); (3) participación y colaboración (formación de grupo y trabajo en equipo para la resolución de problemas y desarrollo de propuestas de mejora); y (4) sostenibilidad global y local (principios establecidos en la agenda de desarrollo 2030).

Estos factores pueden llegar a ser parámetros clave que faciliten el cumplimiento de la función social de las bibliotecas, por lo que es importante tener en cuenta que todo depende del contexto en el que se apliquen, y al mismo tiempo, saber que están influenciados por factores ambientales, demográficos y económicos con los cuales será posible determinar si se cumple o no la función social de una biblioteca pública.

Uso de los espacios físicos en las bibliotecas públicas

Para efectos de esta propuesta, se entiende por espacio físico a la superficie medible tanto cualitativa como cuantitativamente que permite colocar un elemento, individuo o ser en un entorno susceptible a modificaciones internas y externas para su aprovechamiento. En cuanto al espacio físico de las bibliotecas públicas y su análisis, se debe partir del hecho de que esta es un “un fenómeno mundial que ocurre al mismo tiempo en contextos sociales diversos, que a su vez contiene distintas culturas en distintos escenarios de desarrollo” ([Rodríguez Galicia, 2021, p. 2](#)).

La cuestión del espacio físico de la biblioteca y su organización a lo largo de su historia “no ha sido siempre igual y ha ido evolucionando en función de aspectos al igual que al diseño de los edificios, las características y tamaños de la colección, el tipo de biblioteca, las necesidades de los usuarios, entre otras” ([Herrera Morillas, 2019](#)). Con lo anterior se reafirma la característica

central de las bibliotecas públicas que es el estar en constante cambio, lo que se traduce en que se deben plantear espacios lo suficientemente adaptados para modificarse según se requiera. Respecto al cambio en el uso de espacios de este tipo de unidades de información, [Rodríguez Galicia \(2021\)](#) menciona que la biblioteca pública pasó de ser un espacio exclusivo, altamente regulado, poco accesible, de atmósfera fría y solemne, a convertirse en un espacio que les permite a los usuarios habitarlo para el desarrollo libre de sus acciones.

Sobre el estudio del uso de los espacios físicos de estas bibliotecas, [Jochumsen et. al. \(2012\)](#), plantean que durante la década de los años 90's fue posible definir un perfil sobre la misma biblioteca pública, redefiniéndose como centro cultural, de conocimiento, social y de información. Adicionalmente, los autores apuntan que este modelo "debía considerarse como un modelo de análisis en relación con la actividad real de la biblioteca, pero también como una herramienta para la priorización en nombre de la biblioteca local" (p. 587).

Los espacios bibliotecarios se pueden convertir en una notable aportación a la vitalidad de las áreas urbanas y rurales, como punto de encuentro, por tanto, como un centro social y educativo ([Ford, 2022](#)). Este autor afirma que son considerados espacios únicos y necesarios, apreciados por los ciudadanos, los cuales sirven como hitos cívicos, con posibilidades de atraer una amplia y diversa población de usuarios. Estos espacios físicos pueden funcionar como Makerspaces, operados por la comunidad, sin fines de lucro, en donde se reúnen personas para socializar y colaborar, por tanto, se convierte en un tercer espacio, luego del hogar y la escuela ([Alonso-Arévalo y Melguizo, 2021](#)). No obstante, para que la biblioteca pública se convierta en un tercer espacio, deberá observar las siguientes características: (1) anclaje físico afectado por la irrupción del mundo digital; (2) vocación social a través de fomento de las prácticas sociales; y (3) enfoque cultural alejándose de la visión elitista, tomando en consideración factores fundamentales, tales como: los cambios en los soportes documentales actuales, la dimensión de las colecciones, las características de los usuarios, la necesidad de la representación simbólica de la institución y la función social de la institución ([Herrera Morillas, 2019](#)).

Conclusiones

Derivado del análisis documental y de todos los pasos para completar esta investigación, se cumplió con el objetivo general de analizar los conceptos contemporáneos, las características, la función social y el uso de espacios físicos que tienen las bibliotecas públicas de México en el Siglo XXI, pues fueron expuestos los conceptos más actuales relacionados con cada uno de los temas en mención. Adicionalmente, sobresalió la existencia de un necesario y profundo vínculo entre las bibliotecas públicas y la innovación y las tendencias, ya que son un factor determinante para que éstas puedan estar actualizadas y ser útiles para la sociedad.

Como parte del proceso para el cumplimiento de estos objetivos se revisaron y explicaron con detenimiento cada uno de los conceptos contemporáneos, las características, la función social y el uso de espacios físicos que tienen las bibliotecas públicas de México en el Siglo XXI y se tuvo como hallazgo que es necesario que existan especialistas en estos temas debido a que, aun cuando se han tratado estos temas, lo cierto es que no existe un colectivo fuerte que trabaje para asegurar el cumplimiento de estos.

Aunado a lo anterior, resulta de importancia el hecho de que es inexistente un concepto formal de función social de las bibliotecas públicas, lo cual obedece a que no se ha puesto en marcha algún proyecto a nivel internacional que pueda determinar concretamente a que se refiere este tipo de función, sumado quizá al desinterés que este tema pueda llegar a generar en diversos especialistas.

Lo que, si se tiene, es al menos una leve noción sobre cuáles son las dimensiones de la función social, su importancia al igual que los servicios relacionados con la biblioteca pública,

pero nada que pueda explicar y desarrollar lo que es esta función del mismo modo de los beneficios que tendría profundizar en su estudio.

Se comprobó además que es fundamental revisar los conceptos y las características de la función social y el uso de espacios físicos que tienen las bibliotecas públicas de México en el Siglo XXI, puesto que, si se desconocen, no será posible llegar a proponer ajustes o adiciones a la normativa existente, así como a los manuales y fundamentos que permitan desarrollar de manera total y asegurar el óptimo aprovechamiento de las bibliotecas públicas.

Sobre el uso de espacios de las bibliotecas públicas se puede concluir que, no es posible limitar el espacio de una biblioteca pública a una concepción física, sino que más bien se debe remitir primordialmente a su misión la cual es aportar a la sociedad a través de los servicios y la lectura de diferentes materiales y recursos didácticos que propicien el aprendizaje y la formación tanto profesional como personal, pues todo esto se puede hacer en un bosque, mediante una computadora, o en un autobús siempre y cuando se cuente en primer lugar con la intención, y posteriormente, con los suficientes recursos humanos, tecnológicos y económicos para estar en posibilidad de apoyar a la comunidad, región o país en la que se ubique la biblioteca pública.

Nunca fue el objetivo de este trabajo establecer postulados inamovibles e inflexibles, en su lugar, la intención es la de sugerir diversos puntos de acción para que sean considerados en futuros trabajos de investigación y que se conviertan en acciones para impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas de nuestro país.

Adicionalmente, como enlistar los problemas, carencias y desventajas de las bibliotecas públicas en México, se presta para completar no una sino más investigaciones, se proponen estas alternativas:

- a) Crear grupos de trabajo para identificar las funciones de las bibliotecas públicas municipales en primer lugar para posteriormente ir escalando. Esto es, ir de lo micro a lo macro. Una vez con este punto cubierto, identificar y definir las diferentes funciones de la biblioteca pública.
- b) Promover en la normativa nacional, es decir, dentro de la Ley General de Bibliotecas, la creación e inclusión del concepto de función social y aplicarlo según el contexto.
- c) Analizar objetivamente el uso de los espacios de las bibliotecas públicas para con ello, reconocer para que usen los usuarios el espacio de la biblioteca para posteriormente potenciarlo o alternativas para su mejor aprovechamiento.
- d) En cuanto a los espacios, lo más recomendable es promover el uso de las bibliotecas públicas como Makerspaces (espacios de creación) desde los cuales, en cada una de las bibliotecas públicas de México, existan laboratorios, talleres y herramientas que propicien el desarrollo de diferentes habilidades de la comunidad de la que la biblioteca pública forme parte.
- e) Promover conceptos claros y concisos que sean regulados e incluidos en la normativa existente, que en este caso corresponde a la Ley General de Bibliotecas, sobre la función social y los espacios de las bibliotecas públicas en México.

Queda aún trabajo por hacer y de elementos por integrar, pero no será posible si no existe primero un interés por reconocer e identificar los problemas de las bibliotecas públicas. Adicionalmente, si no se cuenta con los recursos es prácticamente imposible comenzar proyectos de desarrollo, por tanto, se deben implementar estrategias para que los propios bibliotecarios comiencen a sacar adelante sus espacios y poco a poco se involucre la sociedad.

Referencias

Alonso-Arévalo, J. y Cordón García, J. (2015). ¿Para que servirá la biblioteca pública en el futuro?

- Depende de su capacidad de adaptación a los imparable cambios sociales, económicos y tecnológicos. *Mi Biblioteca*, 11(40), 1-19. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/125206/MiBibliotecaNNTT-MB401.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alonso-Arévalo, J. y Melguizo, L. (2021). El fenómeno “Makerspace” en bibliotecas. *Mi Biblioteca*, 6(64), 1-6. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/144497/El%20fenomeno%20makerspace%20MB%2064.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- Álvarez Zapata, D. y Montoya-Ríos, M. (2015). La biblioteca pública como sistema. Aportes a la comprensión de su condición organizacional. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 38(1), 55-64. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2938487>
- American Library Association. (2008). *Definition of a public library*. <https://ala-apa.org/certification/application/definition-of-a-public-library/>
- Asociación Española de Normalización. (2022). *Norma Española UNE-ISO 16439: Información y documentación: Métodos y procedimientos para evaluar el impacto de las bibliotecas*. UNE. [file:///C:/Users/User/Downloads/\(EX\)UNE-ISO_16439=2022.pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/(EX)UNE-ISO_16439=2022.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Ley General de Bibliotecas*. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGB_010621.pdf
- Endean Gamboa, R. (2016). Caleidoscopio bibliotecario: Reflexiones sobre la biblioteca pública en un laboratorio de ideas. *Fuentes: Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional*, 10(45), 73-84. http://revistasbolivianas.umsa.bo/pdf/fdc/v10n45/v10n45_a09.pdf
- Fernández Abad, F. J. (2006). evolución histórica de la función social de las bibliotecas públicas. *Revista General de Información y Documentación*, 16(2), 93-110. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0606220093A>
- Ford, B. J. (2002). Todos son bienvenidos: la biblioteca pública como espacio de integración ciudadana. *I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La biblioteca pública portal de la sociedad de la información*, Valencia, España, octubre 29-31, 2002. Ministerio de Cultura de España. <https://travesia.mcu.es/items/3556f6dd-86e0-4557-8361-0a198cod090e>
- Gill, P. (2002). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (México)*. CONACULTA. <http://eprints.rclis.org/7587/>
- Hernández Pacheco, F. y Quezada Escamilla, D. (2016). Los recursos humanos en las bibliotecas públicas de México: Una investigación exploratoria. *Investigación Bibliotecológica*, 30(68), 17-50. <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/54594/48538>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Herrera Morillas, J. L. (2019). Sobre la organización de espacios en las Bibliotecas Públicas del Estado de España. *Revista Española de Documentación Científica*, 42(4), 1-17. <http://doi.org/10.3989/redc.2019.4.1610>
- International Federation of Library Association and Institutions. (2012). *Informe de Tendencias*. <https://www.ifla.org/es/informe-de-tendencias/>
- International Federation of Library Association and Institutions. (2015). *Acceso y Oportunidades para todos: Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas*. IFLA. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access-and-opportunity-for-all-es.pdf>
- International Federation of Library Association and Institutions. (2021). *Mapa de la IFLA de las Bibliotecas del Mundo*. IFLA. Obtenido de <https://librarymap.ifla.org/about>

- International Federation of Library Association and Institutions. (2022). *IFLA Trends Reports 2022 Update*.
<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2456/1/IFLA%20TREND%20REPOR T%202022%20UPDATE%20v1.0.pdf>
- International Federation of Library Association and Institutions; United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2022). *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre bibliotecas públicas 2022*. IFLA/UNESCO.
<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2019/1/Manifiesto%20IFLA%20UNES CO%20sobre%20Bibliotecas%20P%C3%BAblicas%202022.pdf>
- International Standards Organization. (2010). *ISO 2146:2010(en): Information and documentation – Registry services for libraries and related organisations*.
<https://www.iso.org/obp/ui/en/#iso:std:iso:2146:ed-3:v1:en>
- International Standards Organization. (2012). *ISO/TR 11219: Information and Documentation - Qualitative conditions and basic statistics for library buildings - Space, function, and design*.
<https://cdn.standards.iteh.ai/samples/50251/53807295c1604fdf8734ba80e64588f2/ISO-TR-11219-2012.pdf>
- International Standards Organization. (2022). *ISO 2789: Information and Documentation – International Library Statistics (6th Edition)*.
<https://cdn.standards.iteh.ai/samples/78525/60d521e9c0a5469898e3e8329ce6e334/ISO-2789-2022.pdf>
- International Standards Organization. (2023). *ISO 14416:2003: Information and documentation – Requirements for binding of books, periodicals, serials and other paper documents for archive and library use – Methods and materials*.
<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:36235:en>
- Jaramillo, O. (2006). Políticas públicas para el desarrollo y el fortalecimiento de la biblioteca pública. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 29(1), 31-62.
<https://www.redalyc.org/pdf/1790/179014338003.pdf>
- Jaramillo, O., y Montoya-Ríos, M. (2000). Revisión conceptual de la biblioteca pública. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 31(1-2), 13-56.
<https://doi.org/10.17533/udea.rib.7903>
- Jochumsen, H., Rasmussen, C. H. y Skot-Hansen, D. (2012). The four spaces—a new model for the public library. *New Library World*, 113(11/12), 586-597.
<https://doi.org/10.1108/03074801211282948>
- Juárez Padilla, W. (2023). *Función social y uso de los espacios físicos de las bibliotecas públicas de México en el siglo XXI* [Tesis, Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México].
- López Romero, M. (2019). Función social de las bibliotecas públicas en tiempos de crisis. El caso de Andalucía (2008-2018). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 34(117), 7-77.
<file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-FuncionSocialDeLasBibliotecasPublicasEnTiemposDeCr-7128963.pdf>
- Mar González, A. L., Martínez Musiño, Celso y Papiro, P. (2007). *La información y las personas con discapacidad visual*. <http://eprints.rclis.org/12234/>
- Martínez de Souza, J. (2004). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Trea.
- Mayer Aguayo, K. (2003). *La función social de la regulación jurídica de las agrupaciones políticas locales en el Código electoral del Distrito Federal*. UNAM.
<http://132.248.9.195/ptd2021/enero/0806868/Index.html>
- Meneses Tello, F. (2013). Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la biblioteca pública. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, bibliotecología e información*, 27(61), 157-173. [https://doi.org/10.1016/S0187-358X\(13\)72558-9](https://doi.org/10.1016/S0187-358X(13)72558-9)

- Nicholson, K. (2017). *Innovation in Public Libraries: Learning from International Library Practice*. Chandos Publishing. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-101276-5.00003-X>
- Niño, L. E., y Gama, A. (2013). Los estándares en el currículo y la evaluación: ¿Relaciones de medición, control y homogenización o, posibles de formación, diversidad y evaluación crítica? *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16(3), 185-198. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.16.3.186781>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/es/ga/70/resolutions.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Objetivos de Desarrollo*. <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>
- Poustie, K. (2000). *Un centro de conocimiento para la comunidad, una nueva función para la biblioteca pública*. Fundación Bertelsmann. https://www.fundacionbertelsmann.org/wp-content/uploads/2021/10/11_ByG6_con-portada.pdf
- Quispé-Farfán, G. (2020). Bibliotecas públicas: Contexto. *e-Ciencias de la Información*, 10(2), 1-16. <https://doi.org/10.15517/eci.v10i2.39695>
- Ramos Chávez, A. (2017). Información y participación ciudadana en el contexto del gobierno abierto: Las potencialidades de la biblioteca pública. *Biblios* (68), 34-47. <https://doi.org/10.5195/biblios.2017.350>
- Rodríguez Galicia, S. (2021). *Biblioteca pública en el siglo XXI, espacio social/espaciocompartido: el ejercicio de habitar la Biblioteca Vasconcelos*. UNAM. https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/4908
- Rodríguez Parada, C. (2002). La biblioteca pública: Un servicio ligado a un proyecto de ciudad. *Anales de Documentación*, (5), 303-308. <https://www.redalyc.org/pdf/635/63500514.pdf>
- Romero-Sánchez, E., Hernández-Pedreño, M., & Gómez-Hernández, J.-A. (2021). Función social y digital de las bibliotecas públicas en España tras la crisis económica y sociosanitaria: perspectivas y retos. *Profesional de la Información*, 30(5), 1-17. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.10>
- Sánchez-García, S. y Yubero, S. (2015). Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social. *Profesional de la Información*, 24(2), 103-112. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.mar.03>
- Saurin-Parra, J. (2019). El aspecto social de la biblioteca pública y la inclusión social de las minorías. En *El libro y la lectura en recintos penitenciarios* (pp. 73-81). Gráfica Nacional. <http://eprints.rclis.org/39913/>
- Soto, A. y Suescún, S. (2015). Servicios innovadores en las bibliotecas públicas de Colombia: Resultados de un estudio Delphi. *Profesional de la Información*, 778-786. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.nov.09>